

ADM 15391/24

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2024”

RESOLUCION N° 18-STJSL-SC-2024.

San Luis, 08 de marzo de 2024.

VISTO: el expediente REQ 9253/24 en trámite ante la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, iniciado para la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN” para la realización de un techo y aleros en las ventanas, en el ingreso del sector sur del Edificio Ramiro Podetti de la Segunda Circunscripción Judicial, a requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la mencionada Circunscripción.

Que la construcción del techo y de los aleros, tiene por objetivo evitar el ingreso de agua al Edificio, en el sector de los relojes biométricos, Sala de Juicio del Tribunal de Impugnación

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 9/2024, cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 22 de febrero del año en curso.

Que, según consta en acta de apertura, se recibieron ofertas de las firmas CORAZA HIERROS DE SIDERMET SAN LUIS S.A., CUIT 30-70903820-2, y STEEL S.R.L. CUIT 30-71422860-5.

Que se ha agregado informe de la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción, en actuación 24273171/24.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, artículo 98 de la Ley de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, y punto III) inciso c) del Acuerdo N° 7-STJSL-SC-2024, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 9/2024, llevado a cabo por la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial, para la “ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN” para la realización de un techo y aleros en las ventanas, en el ingreso del sector sur del Edificio Ramiro Podetti de la Segunda Circunscripción Judicial, a requerimiento de la Oficina de Mantenimiento de la mencionada Circunscripción.

II) ADJUDICAR el ítem 10 del Concurso de Precios N° 9/2024, a la firma CORAZA HIERROS DE SIDERMET SAN LUIS S.A., CUIT 30-70903820-2, por ser la mejor oferta económica, y los ítems 4 y 13 por ser la única oferta recibida, por un total de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL VEINTICINCO CON 77/100 (\$ 293.025,77).

III) ADJUDICAR a la firma STEEL S.R.L, CUIT 30-71422860-5, los ítems 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 11 y 12 del Concurso de Precios N° 9/2024, por ser la mejor oferta económica, por un total de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON 45/100 (\$762.799,45).

IV) DECLARAR DESIERTOS los ítems 14, 15 y 16, y autorizar a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción a llevar a cabo el proceso correspondiente para su adquisición.

V) AUTORIZAR a la Oficina Contable de la Segunda Circunscripción Judicial a emitir las Ordenes de Provisión correspondientes, imputando la suma de PESOS UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON 22/100 (\$ 1.055.825,22) en Bienes de Consumo, Partida Principal Productos Metálicos, Partida Parcial Productos ferrosos, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Segunda Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE